

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABEL ANTOCI

Declaración de insolvencia

Don Miguel Angel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 32/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Dan Cristian Ursache contra la empresa «Abel Antoci» se ha dictado Auto de fecha 9 de julio de 2008, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 1.712,03 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 9 de septiembre de 2008.—El Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—53.746.

AMBULANCIAS ASTE, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento 45/05, ejecución 103/07-D, se ha dictado auto con fecha 15/7/08, por el que se declara al demandado «Ambulancias Aste, S.L.» con CIF: B-41393471 en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 350 euros de principal en concepto de honorarios del Letrado impugnante del recurso. La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla.

Sevilla, 15 de julio de 2008.—La Secretaría Judicial, D.ª Carmen Álvarez Tripero.—53.838.

ARI BUSINESS SOLUTIONS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de «Ari Business Solutions, S.A.», a una Junta general extraordinaria que tendrá lugar en calle Montalbán, 3, 1.º, 29002 Málaga, el 20 de octubre de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Solicitar al Registrador Mercantil, si procede, la inscripción parcial de los acuerdos.

Tercero.—Autorizaciones precisas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar que, a partir de esta convocatoria, y en los términos del artículo 144 de la L.S.A., todos los accionistas que lo deseen podrán solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a los asuntos comprendidos en el orden del día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 18 de septiembre de 2008.—Luis García Jiménez, Secretario del Consejo de Administración.—54.648.

ARIES GESTIÓN GLOBAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º ocho de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 35/2008, dimanante de autos núm. 853/07, a instancia de María Portillo Martín contra «Aries Gestión Global, S.L.», en la que con fecha 1/09/08 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Aries Gestión Global, S.L., con CIF B 91554618 en situación de insolvencia por importe de 968,55 euros de principal, más la cantidad de 72,64 euros y 96,85 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.—Secretaría Judicial, D.ª M.ª del Carmen Peche Rubio.—53.820.

ASOCIACIÓN DEPORTIVA ODISEA

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, por sustitución, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos n.º 580/07, Ejecución n.º 60/08, seguidos a instancia de Diego Castans Jerónimo, contra la «Asociación Deportiva Odisea», se ha dictado resolución de fecha 27 de Agosto de 2008 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

«Declarar al ejecutado “Asociación Deportiva Odisea” en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 10.174,38 euros de principal, mas 1.780,51 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.»

Granada, 27 de agosto de 2008.—Secretaría Judicial, Mercedes Puya Jiménez.—53.819.

CABALLERÍA INVERSIONES, SICAV, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que el día 17 de septiembre de 2008 la Junta general extraordinaria y universal de accionistas acordó la aprobación del Balance Final de Liquidación cerrado al día 17 de septiembre de 2008 que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Deudores	13.012,11
Inversiones financieras temporales	2.150.000,00
Acciones propias a corto plazo	92,99
Tesorería	80.517,93
Total Activo	2.243.623,03
Pasivo:	
Capital social	2.400.100,00
Reservas	-6,24
Resultados pendientes de aplicar	-57.244,73
Resultados ejercicio	-126.918,70
Ajustes periodificación	2.692,70
Provisión gastos liquidación	25.000,00
Total Pasivo	2.243.623,03

Madrid, 17 de septiembre de 2008.—El Liquidador, don Rafael Sainz de Rozas Pérez.—54.645.

CABLEVISIÓN HUELVA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Huelva, calle Marina, n.º 16-1.ºA, el día 29 de octubre de 2008, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad, nombrando liquidadores, aprobando, en su caso, el balance final, el informe de operaciones de liquidación y el proyecto de división, la propuesta de reparto y la cuota de liquidación, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, o designación de interventores, a tal fin.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el informe sobre la disolución propuesta y los